

de mi gloria personal, contestó el santo, la sacrificaría gustoso ; pero trátase de la honra de Dios que me es mas cara que la mía, y así no puedo prescindir de vindicarla. ; Ojalá añadió, me quemaran á mi los labios, si, con sufrir esta pena, pudiera desterrar de mi reino el funesto vicio de la blasfemia... » Y antes de morir este santo rey, encomendaba á su hijo, que procurase muy de veras defender la honra de Dios y castigar á los blasfemos ¹... Miremos, pues, hermanos míos, con sumo horror este vicio propio de condenados ; y en la prosperidad, como en la adversidad bendigamos el santo nombre del Señor, á fin de que merezcamos bendecirle para siempre alla arriba en la patria celestial... Así sea.

INSTRUCCION VIGÉSIMA SÉPTIMA.

TERCER MANDAMIENTO.

PRIMERA INSTRUCCION.

OBLIGACION DE DESCANSAR EL DOMINGO Y ABSTENERSE DE OBRAS SERVILES : VENTAJAS QUE RESULTAN AL CUERPO, DEL DESCANSO DOMINICAL.

TEXTO. — *Memento ut diem sabbati sanctifices.* Acuérdate de santificar el Domingo, sirviendo á Dios devotamente.

(EXOD. CAP. XX, v. 3 Y SIGUIENTES).

EXORDIO. — Tal es, hermanos míos, el tercer mandamiento de la Ley de Dios... Como el segundo, es una consecuencia natural, un desarrollo necesario del primero... Si para testificar á Dios el respe-

¹. Véase la vida de S. Luis por el Señor de Joinville y por los demás historiadores suyos.

to que se le debe, es menester guardarse de jurar en vano sobre su santo nombre y de blasfemar de sus soberanas perfecciones ; para adorarle como es debido, es necesario, como ya tenemos dicho, tributarle un culto exterior y público... Por esto desde el principio del mundo se dignó Él por sí mismo fijar el día que se reservaba. Acabada la obra de la creacion, Dios bendijo y santificó el día séptimo, queriendo que este día le fuese consagrado. Así ya mucho antes de la ley de Moisés, Noé, despues de haber salido del Arca, ofrecía al Señor cada séptimo día el sacrificio de sus obsequios ; y el santo patriarca Job no se descuidaba de inmolar, cada día séptimo, una víctima, para encomendar al Altísimo á sus hijos y familia... Por consiguiente cuando el Señor, al promulgar su ley en medio de los relámpagos del Sinaí, decía al pueblo hebreo : *Acuérdate de santificar el día del Sábado*, no hacía mas que recordar una prescripcion, olvidada tal vez por los idólatras, pero que nunca había sido desconocida por las antiguos Patriarcas...

Al día del Sábado, santificado por los Judíos, sustituyeron los Apóstoles, inspirados por el Espíritu santo, el día del Domingo, llamado con tanta razon el día del Señor... Porque en este día, o Divino Redentor de nuestras almas, realizasteis el misterio tan glorioso de vuestra Resurreccion, y triunfando de la muerte, salisteis radiante y victorioso de vuestro sepulcro. En día de Domingo Vos, o Espíritu santo, descendisteis sobre los Apóstoles y venisteis á iluminar y abrasar con fuego divino los miembros de la Iglesia naciente. Si, el día, en que tuvieron lugar tan soberanos y sagrados misterios, se hizo santo entre todos los días. Tuvieron, pues, razon los Apóstoles en sustituirlo al Sábado y en llamarlo día del Señor. Hé aqui, pues, porque la Iglesia, en vez de decirnos : *Acuérdate de santificar el día del Sábado*, nos dice : *Acuérdate de santificar el día de Domingo*, esto es, guarda los Domingos, sirviendo á Dios devotamente...

PROPOSICION. — Ya lo sabeis, hermanos carísimos, y acaso os lamentais de ello como yo ; ningun mandamiento hay, que sea quiza tan frecuente y escandalosamente violado como éste. La santificacion del Domingo obliga á cumplir ciertos actos que se olvidan,

se descuidan, siendo muchos los cristianos que se niegan á cumplirlos. Por el contrario hay no pocos temerarios que con alarde y audacia y como lanzando al mismo Dios un insulto provocador, se ocupan en hacer lo que el Señor nos prohíbe en este día. Muchas instrucciones son necesarias para tratar esta importante materia; hoy os hablaré del descanso del Domingo y de sus ventajas; en la instrucción siguiente procuraré demostraros, que la profanación por el trabajo de este santo Día es un crimen que atrae la maldición de Dios, ya sobre las familias, ya sobre la sociedad en que se permite.

DIVISION. — Primeramente, pues; Obligación de descansar y de abstenerse de obras serviles en Domingo: *en segundo lugar*: Ventajas de este descanso, aun para el cuerpo.

Primera parte. — Hermanos carísimos, el hombre, hecho objeto de la maldición de Dios y esclavo de Satanás á causa del pecado, fué condenado á trabajo perpetuo. « Tu comerás el pan con el sudor de tu frente, díjole el Criador, y cultivarás la tierra con fatiga, y en recompensa de tu trabajo ella te producirá abrojos y espinas. » Pero el castigo de Dios era castigo de padre, y así el Señor no debía ejecutar con todo rigor la sentencia que acababa de pronunciar, sino que había de templarla con la suavidad de su misericordia, que se proponía no exterminar al hombre, sino enmendarle y hacerle cauto para en adelante... Así es, que la tierra, regada con el sudor del hombre, ya no produce sólo abrojos y espinas, sino que se cubre de flores y frutos y con copiosas cosechas y vendimias enriquece y recompensa á los que trabajan en cultivarla. Tampoco quiso Dios, que este castigo del trabajo pesase sobre Adán y sus descendientes como un yugo constante é inexorable; sino que dispuso que esas frentes, encorvadas hacia la tierra, se levantasen el día séptimo, y que el hombre interrumpiese cada semana por medio de un reposo saludable y santificado por la oración el trabajo, á que había sido condenado. Así pues, este reposo del día séptimo, este mandamiento de santificar el Domingo es una ley de amor y misericordia...

¡ Y cómo explicarse, hermanos carísimos, que haya hombres

que no reconozcan ni acepten esa tregua amorosa, que la bondad del Señor dispensa á la ley del trabajo!... En vano dice Dios á cada uno de esos hombres « Descansa... » el hombre, sordo á este mandato, quiere trabajar, arruinar su cuerpo y perder su alma... Escuchad á este propósito una historia ó mejor dicho una parábola. Dicese que cierto día se presentó un hombre á ofrecer sus servicios á un rico quintero; teniendo lugar entre los dos el siguiente diálogo: ¿ Qué salario pides? dijo el quintero — Tal suma, contestó el aspirante á criado. — Me está bien, replicó el amo, pero sabe que en mi casa solo se trabaja seis días por semana y hay que descansar el séptimo. — En este caso, añadió el criado, yo no sirvo para vuestra casa, pues quiero trabajar siempre y no me gusta el descansar. — ¡ Insensato! repuso el quintero, sal de mi casa; ¡ cómo rechazas una ventaja que te ofrezco!... ¡ Anda, pues, con otro amo!... Sin duda, hermanos carísimos, que os parecerá absurda, incomprensible la conducta de ese criado: sin embargo comparadla con la de tantos cristianos que trabajan en Domingo, y decidme, si no descubris en ella algo de parecido... Dios os dice: Acuérdate de descansar el Domingo, y yo te daré el salario á que puedes ser acreedor en este mundo; la paz, el gozo, la tranquilidad y todo cuanto basta á satisfacer tus necesidades; ahí esto todo cuanto puedes desear, mientras vives en la tierra. » — Pero, Señor, dirá alguno, yo no tengo confianza en vuestras promesas, dudo de vuestra providencia, siento en mí una fuerte inclinación á la avaricia, un duro apego á los bienes de este mundo; vuestra ley puede ser justa, suave y conveniente, pero yo no puedo privarme de trabajar, me niego á observar ese reposo que me intimais; ni un día puedo pasar sin comer y así es menester trabajar todos los días. ¡ Desventurado! podrá responderle el Señor, ¿ es decir que tu no tienes fé, ni crees en mi poder, ni en mi providencia? Acuérdate, te repito, de santificar el Domingo. ¿ Ignoras acaso, que mañana puedo enviarte una enfermedad, una desgracia que, clavándote en el lecho del dolor, te obligue á guardar por fuerza ese reposo, que mi amor te impone? ¿ No puedo yo desencadenar sobre tus campos y viñedos la piedra, la sequía, los insectos y tantos otros

azotes que me obedecerán mejor que tú? Y entonces, ¿de qué te habrá servido tu apego á la ganancia que esperabas del trabajo? ¡Allá te lo veas!... Acuérdate, pues, de santificar el día que me está consagrado, absteniéndote de toda obra servil; de otra suerte yo no bendeciré tu trabajo, ni tu podrás ser criado mío y todo pacto quedará roto entre los dos...

En efecto, hermanos carísimos, no pocas veces Dios ha manifestado claramente por medio de castigos pronto y ejemplares la importancia que reconoce en el reposo del día séptimo... Cuando los Hebreos vivían errantes en el desierto, un hombre, un avaro sin duda, como los hay tantos en nuestros días, se había separado de los demás, por recoger un poco de leña en un día de Sábado... Quizás él se diría también: Trabajemos hoy, en que los demás no trabajan; y así aumentaremos nuestros caudales. Sí, así lo pensaría él; pero Dios, que quería mostrar la importancia, con que mira la santificación del día séptimo, permitió que aquel hombre fuese descubierto en su infracción y llevado á presencia de Moisés... ¿Qué castigo se impondría á ese hombre? Este no era un impúdico, ni un ladrón, ni idólatra. Los que trabajáis en Domingo habríais dicho. « Pero si ese hombre no ha hecho mal alguno y así tampoco merece ser castigado... » Consultóse el caso al Señor, y su sentencia fué bien contraria á vuestro modo de ver, porque escuchad su respuesta: « Que ese profanador del Sábado sea arrastrado fuera al campo y que todo el pueblo reunido lo aplaste bajo una lluvia de piedras, porque ha infringido el mandamiento que ordena descansar en el día del Señor... » Al terminar, os citaré un ejemplo muy auténtico y casi tan severo como el referido, impuesto á un profanador del Domingo. Que entretanto sirva el indicado, para que comprendais la estricta obligacion que todos tenemos de reposar y abstenernos de obras serviles el santo día del Domingo. Ahora diremos algunas de las ventajas que proporciona este reposo dominical...

Segunda parte. — Cuando hablamos, hermanos carísimos, del descanso Dominical, es preciso no equivocarse, pensado que el tal descanso significa, que hemos de entregarnos á una muelle y rela-

jante ociosidad. Nada de eso ciertamente; el reposo, de que hablamos, importa sin duda la abstencion de obras serviles, pero debe ser santificado por la asistencia al santo sacrificio de la Misa y por el ejercicio de ciertas obras piadosas, de que hablaremos en las instrucciones siguientes. Pues bien, por de pronto afirmo, que este reposo, santificado por la oracion, es ventajoso al mismo cuerpo del hombre... Mas tarde hablaremos de sus efectos en el alma.

Causa verdadera extrañeza, y no sin razon, y se presta á lamentables observaciones el que, á pesar de alimentarse los hombres en nuestros días de una manera mas regalada y sustanciosa, que la que conocieron y usaron nuestros padres, resulten sin embargo mas flacas las naturalezas, mas delicada y propensa á alteraciones la salud, mas variadas, complicadas y numerosas las enfermedades, la vida mas corta y expuesta á mayor número y especie de dolores, que en tiempos pasados. ¿Sabeis cual es la causa de ello? No es otra, que la mayor agitacion, que se dan los hombres por gozar de los bienes terrenos y satisfacer sus bajas pasiones; y á estos móviles obedece también el quebranto del reposo dominical, de modo que la infracción del Domingo tiene una conexión íntima con ese aumento de males que minan la salud pública, agotan las fuerzas antes de tiempo y disminuyen el promedio de la vida humana. En efecto, se trabaja siempre, no se para; ahora es el tiempo de la siembra, ha llegado la estación de los forrages, tenemos encima los días de la siega y de la recolección de las mieses, luego apremia el mes de la vendimia... ¿y qué sé yo?... Lo cierto es que la desenfrenada codicia halla en todo tiempo pretextos y excusas para hollar el santo día del Señor y profanarlo con ejercicio de obras serviles. Pero se dice; ¡si el trabajo apremia tanto!... Pero ¿no nos espolea y apremia igualmente la muerte? No tendremos también algún día tiempo para morir? Pero si lo teneis olvidado, recordadlo bien, el tiempo de morir llegará también, y tal vez mas pronto de lo que pensais, y mal que os pese, habréis de tomarlo y acogerlo... Y cuando la muerte os haya tocado con su mano enjuta y helada, entonces ¡adios trabajo! ¡todo habrá concluido!...

Acordémonos, pues, de nuestros padres, y verémos de cuantos bienes y ventajas nos privamos, menospreciando el reposo del Domingo. Hace cincuenta años á penas que, desde el sábado á la tarde, la alegría asomaba y se manifestaba con apacible bullicio en las familias; criados, hijos, nietos, todos se regocijaban del reposo del día siguiente; habíase trabajado á porfía durante seis días, considerad con que contento era acogido el séptimo. Llegaba el Domingo; este era el día del reposo, el santo día del Señor; se madrugaba menos, se hacía mas larga la oracion. El almuerzo era ya una reunion de familia. Padre, madre, hijos, todos limpios y vestidos de fiesta, asistian al santo sacrificio de la Misa. Al regreso de la Iglesia se preparaba una comida algo menos frugal que de ordinario. Llegaba la hora de Vísperas, y se consideraba con un deber asistir á ellas; concluidas las Vísperas, los propietarios formando alegres grupos salían á dar un paseo por la campiña, para visitar sus futuras cosechas, conversando juntos y tributando un recuerdo á sus buenos padres que les habían dejado en herencia aquellas benéficas propiedades. Los viñeros se entretenían en contar las varias circunstancias, que habían acompañado el ingerto de aquel árbol, la plantacion de la viña que tenían á su presencia, y aquí se referían mil y mil detalles útiles y agradables, que vuestro corazon adivina, que recordaban y sabían muy bien vuestros padres y cuya descripcion sería prolija é impropia de este lugar. Al llegar la estacion del invierno, juntábase alrededor del hogar y de la chisporroteante llama la familia con algunos amigos; allí la animada conversacion era alternada con inocentes juegos; y se dejaban estos alegres entretenimientos de familia con el deseo de ver llegar bien pronto este día séptimo, que se santificaba con un reposo bendecido por Dios. Entonces holgaban las tabernas y no eran conocidos los bailes de noche; así que la alegre expansion era saludable, menos peligrosa, mas franca...

Ved ahí, hermanos carisimos, en que apacible y religioso ambiente vivieron esos venerables ancianos, que en tanto número se contaban de unos treinta años á esta parte y tan raros en nuestros días. Ellos descansaban el Domingo, santificaban el día del Señor,

y en premio de este deber cumplido, gozaban de una dulce jovialidad que nosotros desconocemos, y de una salud floreciente, por la que en vano suspiramos... Es cierto que la industria moderna ha descubierto é inventado mil medios para conservar la salud y prolongar la vida... Pero ¡vanos esfuerzos!.. Estas distancias que nosotros recorreremos con gran fatiga en lujosos carruajes, las salvaban á pié y sin fatiga nuestros abuelos á la edad de setenta y ochenta años; y muchos de ellos prolongaban su vida hasta á noventa y cien años, sin menester de los múltiples y costosos remedios, inventados por la medicina... Y la causa radical está en que ellos entendían, como es debido, la ley amorosa del Señor que intima el reposo del día séptimo.

Y en verdad, hermanos carísimos, Dios conoce la obra de sus manos, Él sabe como ha constituido y organizado el cuerpo del hombre y hasta que punto puede éste soportar el trabajo... El relojero que ha construido el reloj de péndola, os dice: Este movimiento durará ocho días; al cabo de este tiempo, añade: será necesario dar cuerda al reloj... Así tambien Dios, autor de nuestra frágil naturaleza, ha dicho al cuerpo humano, compuesto de tantos resortes y de tan variadas piezas: Tu marcharás durante seis días, y al séptimo descansa, ó sino, la enfermedad, los achaques, llegarán antes de tiempo y cual género de orín vendrán á entorpecer tus engranajes...

Y es esto mucha verdad; sí, aun para nuestro cuerpo encierra inmensas ventajas el reposo dominical. Desde que este santo día del Señor es profanado por el trabajo, desde que el reposo, intimado por la ley de Dios, es tan escandalosamente violado, ¿qué habeis visto, que estais viendo debajo del sol? Una generacion humana raquítica y agostada, nuestros mas robustos trabajadores invadidos por precoces dolores; las poblaciones de aguas termales, antes desdeñadas, hoy convertidas en una especie de bazares, á donde afluyen y se agolpan las personas delicadas, ostendándose en ellas mil género de enfermedades, ignoradas de nuestros abuelos... Fuera de rarísimas excepciones, ya no se vé hoy de esos venerables ancianos, que tanto abundaban en tiempos pasados. !

Ah! ¿No es éste el triste espectáculo que lastima nuestros ojos? ¿Exagero por ventura?... Pues sepámoslo bien, la causa radical, productora de tan infinitos males, reside en la violacion de la Ley del Señor, que dice: Descansarás en Domingo: *Santificarás, los Domingos, sirviendo devotamente á Dios...*

Y si el lugar en que os hablo, fuera menos sagrado, si tuviera que anunciar mi palabra en el seno de no importa que reunion ó academia, añadiría: Vuestros animales mismos sufren de esa profanacion y viven menos, que en tiempo, de vuestros padres; ellos se gastan y se hacen inútiles antes de tiempo, y son atacados por enfermedades frecuentes y casi desconocidas cincuenta años atrás; ellos, por consiguiente, necesitan del reposo del séptimo día...

PERORACION. — Al terminar, me viene á la memoria, que os prometí un hecho histórico, para manifestaros como Dios castiga algunas veces, ya en este mundo, á los profanadores del Domingo. El hecho histórico es este ¹: Un molinero de la parroquia de S. Juan de Courcoué, que se había entregado á todos los excesos de la Revolucion, y que además estaba poseido del demonio de la avaricia, casi nunca dejaba pasar un Domingo, sin trabajar. Con frecuencia, al tiempo de la celebracion de la Misa Mayor y de los divinos officios, él no se descuidaba de hacer trabajar su molino. Un día de fiesta solemne, en lugar de irse á la Iglesia, se estuvo trabajando hasta el mediodía. Como no volviese á la hora acostumbrada, su mujer estuvo esperándole con ansiedad, hasta que viendo, que haciéndose tarde, no volvía, se decidió ella ir á buscarle. Pero ¿cuál quedaría la pobre mujer, al encontrarle muerto y todo un costado del cuerpo hundido por las alas del molino?... Cuando por la mañana salió él de su casa, habíase quejado de que no hiciese viento, añadiendo por su cuenta: Yo no puedo desamparar mi molino, voy á ponerlo en estado de girar y de aprovechar el primer soplo de brisa. Tuvo él que aguardar allí muchas horas, y viendo pasar los moradores circunvecinos que iban á Misa, se ocultó, porque sabía que obraba mal. Cuando

1. Extraido de las *Cartas Vendeanas*, por el vizconde de Waths.

hubieron todos pasado, se levantó y estando en pié junto al terrado, púsose á contemplar las nubes; de repente sopla el viento que sólo sirvió para hacer rodar una vez las alas del molino, cuyas extremidades vinieron á tocar de golpe y por sorpresa al molinero, y el soplo súbito se paró al momento de haber lanzado al infractor de la ley á veinte pasos del rueda, en donde espiró abandonado... Esta muerte desgraciada produjo un gran efecto en el país y toda la gente la consideró muy justamente como un castigo del cielo... No penseis, hermanos carísimos, que sean raros estos ejemplos, Dios los permite para instruccion nuestra. Haga Dios, que nos aprovechemos de ellos y que nos resolvamos á guardar con fidelidad este mandamiento tan saludable del reposo y santificacion del Domingo... Asi sea.

INSTRUCCION VIGÉSIMA OCTAVA.

TERCER MANDAMIENTO.

SEGUNDA INSTRUCCION.

EFEITOS DESASTROSOS PRODUCIDOS POR LA PROFANACION DEL DOMINGO:
1º EN EL ALMA; 2º EN LA FAMILIA; 3º EN LA SOCIEDAD.

TEXTO. — *Memento ut diem Sabbati sanctifices.* Acuérdate de santificar el Domingo, sirviendo á Dios devotamente.

(Exod., c. xx, v, 8 etc).

EXORDIO. — Al hablaros, hermanos míos, de la blasfemia, os decía que blasfemar del nombre del Señor era uno de los mas graves pecados. Es preciso creer, que la profanacion del Domingo es un pecado que toca á aquel muy de cerca, porque al igual que la blasfemia atrae sobre los individuos, las familias y los pueblos